



Los Ajustes Económicos y la necesidad de una nueva Política Social

Carlos A. Sabino

Cuatro largos han transcurrido desde que, con el título *Los Ajustes En América Latina: Mitos y Realidades*, concluimos nuestra contribución para la primera versión de este libro. Queríamos, en aquella ocasión, asumir una visión comparativa que pusiese en perspectiva la encrucijada en que entonces se hallaba Venezuela, dentro de una región que en la década anterior había comenzado a dar un moderado viraje contra el intervencionismo estatal precedente. Nuestras opiniones sobre ese proceso eran, tal vez, algo más optimistas que las del presente: no se había apreciado, todavía, la amplitud de la reacción que estas reformas alcanzarían a despertar, los tropiezos que se sucederían, los variados intentos por retornar a un pasado que poco nos había entregado de provechoso pero que, sin embargo, parece regresar hoy para situarnos frente a nuevas y profundas crisis.

Hoy, entre ciertas publicitadas corrientes de opinión, predomina la idea de que las reformas en América Latina han fracasado, de que han sido incapaces de resolver los problemas de nuestras sociedades. En Venezuela, además, no sólo se pregona desde los discursos oficiales contra un "neoliberalismo salvaje" al que nunca se define, sino que se pretende avanzar hacia las peores formas de socialismo, las más totalitarias y generadoras de miseria.

No está de más insistir, entonces, en el mismo propósito que nos animara en la ocasión precedente: extraer las enseñanzas que, para el caso de Venezuela, pudieran derivarse del proceso de reformas transitado por otras naciones, disipando en el camino los mitos que con tanta frecuencia suelen construirse sobre estos temas. Pero además, ahora, nos sentimos obligados a presentar una propuesta que, sobre la misma visión general transformadora que presentáramos en la primera edición, nos permita responder de un modo más concreto a las inquietudes que tantas personas tienen en nuestra región sobre la pobreza, el desempleo y la injusticia social. Para lograr este fin examinaremos el estado actual de las reformas en América Latina, las tareas pendientes y lo mucho que todavía resta por hacer en nuestro país. En este último sentido nos

concentraremos, para cumplimentar con el objetivo mencionado, en ese amplio y generalmente impreciso terreno que suele denominarse *política social*.

I. Las Reformas: Origen, limitaciones y resultados

Se pierde a veces de vista, en el debate ideológico, que las reformas que emprendió América Latina en los noventa no fueron el producto de una posición ideológica definida, de corte más o menos liberal, sino ante todo una respuesta inmediata a la profunda crisis en que habían caído varios países durante la década precedente. Una deuda externa que parecía impagable, unas finanzas públicas por completo desequilibradas que llevaban a devaluaciones recurrentes y una altísima inflación, derivaron en un período de estancamiento económico profundo que, en su tiempo, se dio en llamar "la década perdida". Ante la inmanejable situación creada varios gobiernos se decidieron entonces a modificar aspectos sustanciales de sus economías, abandonando en parte el modelo de desarrollo que se venía aplicando desde bastante tiempo atrás.

Las ideas del nacionalismo económico, tan difundidas por la CEPAL y por los llamados "dependentistas", habían propiciado una extendida intervención del estado en la economía con el propósito de lograr una ampliación del mercado interior. La política del "crecimiento hacia adentro" -como también se la llamó- utilizó el proteccionismo para crear o expandir una industria nacional que produjera la ansiada sustitución de importaciones, aplicó a discreción regulaciones y controles, creó infinidad de empresas estatales y se complementó con una amplia gama de subsidios destinados casi siempre a abaratar de un modo artificial el nivel de vida de la población más pobre. En general, pues, se favoreció una dilatada presencia estatal que llevó al crecimiento de la burocracia pública, de sus gastos y de su papel dentro de la vida nacional.

El hecho es que tanto el populismo como el nacionalismo económico, que predominaron durante décadas, llegaron a comienzos de los ochenta a una crisis ante la cual el modelo no tuvo -de hecho- posible escapatoria: la deuda externa resultó, en esa coyuntura, el detonante capaz de mostrar la inviabilidad de un estado que pretendía gastar como si fuese rico, pero que en realidad se alimentaba de una sociedad que no lo era, y que en muchos casos además se iba empobreciendo.

Los ajustes que se propusieron entonces, después de una larga etapa en que predominaron los intentos fallidos de remozar el viejo modelo, culminaron por fin con un viraje que desmanteló en parte el intervencionismo estatal y favoreció en cierta medida la libertad económica de las personas: se redujeron aranceles, se eliminaron muchos subsidios, se procuró cierto equilibrio en las cuentas fiscales, se trató de estabilizar la moneda y combatir el flagelo desatado de la inflación. Y los ajustes, a pesar de la leyenda negra que muchos han tratado de tejer a su alrededor, produjeron no sólo significativos avances económicos sino también mejoras sociales y hasta políticos que sirvieron para recuperar las condiciones de vida de casi toda la región.

América Latina alcanzó cierta **estabilidad**: salvo algunos casos excepcionales -entre los que se cuenta precisamente Venezuela- las naciones latinoamericanas han logrado, después de las reformas, una estabilidad macroeconómica que contrasta agudamente con el comportamiento caótico que predominaba durante los años precedentes. Los déficits fiscales se han reducido a magnitudes manejables, la emisión monetaria se regula ahora con bastante prudencia por bancos centrales cada vez más independientes y la inflación, que expresa sintéticamente ante el común de los mortales el efectivo estado de la economía, ha descendido de un modo impresionante. El siguiente cuadro resulta elocuente en este sentido:

Tasas anuales de inflación para países de América Latina, años seleccionados

| País | Antes del ajuste | | Después del ajuste | |
|------------------|------------------|-----------|--------------------|-----------|
| | Año | Inflación | Año | Inflación |
| Argentina | 1990 | 1.343,9 | 1992 | 17,5 |
| Bolivia | 1985 | 8.170,5 | 1986 | 66,0 |
| Brasil | 1993 | 2.489,1 | 1995 | 22,0 |
| Chile | 1975 | 375,9 | 1979 | 30,3 |
| Nicaragua | 1990 | 13.490,2 | 1992 | 3,5 |
| México | 1987 | 159,2 | 1993 | 8,0 |
| Perú | 1990 | 7.649,6 | 1992 | 56,7 |
| Venezuela | 1983 | 6,3 | | |
| Ecuador | 2000 | 91,0 | 2002 | 12,9 |

Los datos se han escogido con el propósito de mostrar los valores de la inflación antes y después de los ajustes fiscales que se realizaron. En los casos de Chile y México, como los programas de ajuste fueron más graduales, se han tomado fechas entre sí más distantes. Para Venezuela, que no ha realizado ningún ajuste fiscal sólido y consistente, se muestra solamente un año, el último de estabilidad, antes de que comenzara el período de crisis que todavía continúa hasta ahora. Las conclusiones son evidentes: las naciones latinoamericanas han alcanzado hoy una verdadera estabilidad en sus precios, consecuencia de políticas fiscales más sanas y controladas, creando así un entorno propicio para el desarrollo de sus economías.

Como resultado de estas reformas las naciones latinoamericanas han liberado casi todos los precios, han disminuido los aranceles, establecido una plena libertad cambiaria, reducido drásticamente las restricciones a los flujos de capital extranjero y privatizado una buena parte de las empresas estatales que existían. El resultado de esta **apertura económica** ha sido un incremento notable en todo tipo de inversiones extranjeras y en el comercio exterior, especialmente notable en México, lo que ha vigorizado sin duda su desempeño económico general.

Es preciso señalar que los ajustes, al comienzo, producen naturalmente cierta disminución de otra variable fundamental, el **crecimiento**. Después de esta primera etapa, que en la mayoría de los países de la región resultó muy breve, casi todas las naciones lograron -durante cierto tiempo- buenas tasas de expansión económica, haciendo subir así los salarios reales y favoreciendo una reducción paralela de la pobreza. Pero luego, como resultado directo de los vaivenes propios de la economía internacional -aunque también del modo parcial y muchas veces inconsistente en que se realizaron las reformas- ha sobrevenido un período de relativo estancamiento que ha favorecido un malestar social que está en el origen del renacer populista al que estamos asistiendo.

Mucho se ha hablado, por otra parte, de los **costos sociales** de los ajustes en Latinoamérica, pero poco se ha hecho para delinearlos con suficiente nitidez. Creemos que, para definirlos con precisión, conviene distinguir entre los costos heredados por la crisis del viejo modelo y los que, en sí, produjeron los ajustes que se realizaron. En este último sentido deben considerarse los costos que acarrearán la eliminación de los

subsidios, el fin de la política de dinero fácil y las privatizaciones, por ejemplo, para distinguirlos de los problemas derivados de la necesidad de pagar la deuda externa o con las consecuencias de la inflación, que deben ser cargados en la cuenta, obviamente, del modelo anterior.

También, creemos, es necesario distinguir entre costos específicamente sociales y costos que, con más exactitud, deberían llamarse políticos. Esta diferenciación, aunque sea difícil de llevar a cabo con total claridad, es importante para no caer en el juego de los gobernantes y grupos de presión que tienden a definir como sociales problemas que los afectan más a ellos que al conjunto de la sociedad, y que tienen muy poca relación con la pobreza o la desigualdad, por ejemplo.

Si se elimina un subsidio indirecto, es cierto, determinados bienes y servicios volverán a su nivel real de precios, con lo que se producirá un descenso inmediato en el nivel de vida de quienes los consumen. Este es un costo social que puede provocar un aumento momentáneo de la pobreza, pero que será compensado en la medida en que el ajuste progrese y, gracias a ésta y otras acciones semejantes, se logre controlar la inflación e impedir el empobrecimiento generalizado de las personas. Los costos sociales serán así básicamente transitorios, aunque no es descartable que algunos sectores sociales específicos sufran consecuencias tal vez más prolongadas e intensas. Cuando, en cambio, las empresas de una rama de la producción solicitan que se mantenga la protección a sus industrias frente a la competencia extranjera para evitar el desempleo y el gobernante no accede, a pesar de tener que afrontar el costo político de la liberación arancelaria, estamos frente a un tipo de situación por completo diferente: son muy pocos los afectados Bparte de los empresarios y trabajadores de las empresas protegidasB y en cambio muchos los beneficiarios Blos consumidores en todo el país que verán incrementado su nivel de vida. Puede haber en tales casos un alto costo político que deviene de tener que enfrentar los deseos y reclamos de empresarios o sindicalistas, generalmente muy bien organizados y capaces de impactar fuertemente en la opinión pública, pero los costos sociales en sí serán nimios y más bien habrá un beneficio social sustantivo.

Los costos propiamente sociales de los ajustes no han sido, por eso, de verdadera magnitud. La evolución de las **remuneraciones medias reales** muestra un hecho destacable: ellas se acercan a un *punto mínimo* en el momento previo a los ajustes para luego subir, aunque a veces irregularmente, en los años posteriores. De allí en adelante, desde el momento en que cambia la orientación de la economía, se asiste, como decíamos, a un ascenso en las remuneraciones que en algunos casos resulta muy sólido, como en Chile, donde hay un incremento del 44,3% entre 1985 y 1996. En otras experiencias, como la de Argentina, estos avances fueron más débiles y se revirtieron después, existiendo varias situaciones intermedias entre estos dos casos y una situación de excepción, la de Venezuela, país que se ha negado a realizar verdaderos ajustes y donde el nivel de vida retrocede casi sin pausas desde hace más de veinte años. Las conclusiones, aunque sobre datos parciales, parecen bastante obvias: no puede ser casual que los salarios reales acusen una franca caída durante los años de la crisis y que luego del reordenamiento de la economía se recuperen.

Los ajustes, al eliminar básicamente la inflación, generan este efecto beneficioso sobre la población empleada, pero al no proseguir hasta su conclusión lógica no llegan a influir sobre el comportamiento de otra variable importante, el **desempleo**, que no ha mejorado en general y, en cambio, ha crecido en varios países. La ausencia de un crecimiento sostenido, que mencionábamos en párrafos anteriores, también ha hecho que la pobreza haya descendido sistemáticamente sólo en países como Chile, que realizaron reformas de tipo estructural y, además, sostuvieron este curso durante un período más prolongado.

Para entender entonces estos resultados mixtos, que han generado no poca frustración y propiciado el renacer populista que se ha producido en la región, es necesario que recordemos al lector en qué consisten las principales medidas que componen los ajustes a los que nos referimos, cuáles de ellas son más coyunturales o más de fondo, cuáles se han aplicado con más consistencia y en qué punto se encuentra Venezuela en cuanto a su posible transformación en una sociedad moderna, próspera y en constante crecimiento.

II. Fisonomía General de los Ajustes

Hemos encontrado que las medidas de ajuste pueden dividirse, para su mejor comprensión, en un conjunto de acciones encaminadas a reestablecer los equilibrios fiscales básicos y otro grupo de reformas, más ambiciosas, destinadas a producir modificaciones de fondo en la estructura económica y social. Las primeras, de más corto plazo, constituyen el núcleo inicial que toda transformación debe cumplir para proyectarse a metas más amplias y permanentes. Pero las reformas de más largo plazo son, sin duda alguna, también imprescindibles para lograr la estabilidad y el crecimiento: sin ellas países como Argentina han recaído en situaciones de crisis que hicieron perder los avances realizados y la retrotrajeron a un pasado del cual -por un tiempo- ya parecía haber comenzado a salir.

Cuando mencionamos la idea del corto plazo no queremos decir, por supuesto, que dichas medidas deban ser todas aplicadas de un modo inmediato y simultáneo. Más bien queremos significar que tienen efectos directos sobre lo que los economistas llaman la coyuntura, el manejo inmediato de las situaciones que se presentan cotidianamente. Tampoco las medidas de largo plazo deben, en este análisis, postergarse hasta que se hayan ejecutado las más inmediatas: debe haber, como la práctica lo indica claramente, una estrecha complementación entre todas las acciones que se lleven a cabo, cuidando muy especialmente que exista una coherencia esencial entre todas ellas y buscando que cada medida prepare las que se habrán de tomar más adelante.

Entre las medidas de corto plazo encontramos como importantes a las primeras seis que aparecen en el cuadro siguiente. Las seis restantes, de tipo más estructural, son las que -salvo excepciones- no se han realizado prácticamente todavía en América Latina, por lo que en ellas concentraremos el análisis que sigue.

UN MODELO GENERAL DE CAMBIO ESTRUCTURAL

Principales medidas:

1) Reducción o Eliminación del Déficit Fiscal

2) Liberación de Precios

Precios de bienes y servicios

Tipo de cambio

Intereses

3) Política Monetaria Restrictiva

4) Estabilización Cambiaria

5) Reforma Comercial

6) Eliminación de Restricciones al Capital Extranjero

7) Privatizaciones

8) Desregulación

9) Políticas Sociales

10) Reforma Laboral

11) Reforma de la Seguridad Social

12) Reformas Políticas e Institucionales

Las seis medidas de tipo coyuntural son, sin duda, los pilares iniciales de todo ajuste. Deben realizarse de un modo coordinado pues, de otro modo, se presentarán graves desequilibrios en la economía en general. Junto a ellas, sin embargo, es necesario desarrollar un programa más profundo de reformas que aseguren la apertura de la economía y la creación de un entorno político, social e institucional más favorable para su desarrollo. Entre estas reformas, a veces llamadas "de segunda generación", deben destacarse las siguientes:

7) Privatizaciones: Las privatizaciones, como es sabido, son una herramienta valiosa para reducir los déficit fiscales, pues evitan los recurrentes gastos que ocasionan por lo general las empresas públicas y proporcionan a la par ingresos que pueden resultar muy oportunos en momentos de dificultades financieras. Pero la privatización tiene también otro sentido, más estructural, que trasciende el mero saneamiento de las cuentas fiscales. Vender activos públicos representa un modo, directo y simple, de reducir la importancia del estado frente a la sociedad civil, significa reorientar la economía hacia la apertura y el mercado dando a los particulares un mayor peso en las decisiones económicas, atraer capitales extranjeros y disminuir la posibilidad de manipular los precios de bienes y servicios esenciales. Para que todos estos objetivos puedan alcanzarse, sin embargo, el proceso se debe realizar cuidando ciertos elementos que no suelen tomarse en cuenta en el caso de las privatizaciones con fines meramente fiscalistas: debe evitarse que se creen nuevos monopolios o se refuercen los existentes, no hay que detenerse ante las empresas que dan ganancias y hay que buscar el modo de difundir la propiedad entre la mayor cantidad de personas que resulte razonable. Por

último, pero no menos importante, es preciso que todo el proceso se haga con la mayor transparencia posible. Salvo escasas excepciones en todo esto se ha fallado durante las privatizaciones realizadas en América Latina durante la década de los noventa.

8) Desregulación: Si se pretende estimular una economía más abierta y sujeta a los libres equilibrios que se derivan del mercado el estado deberá emprender, junto con las anteriores medidas, una efectiva labor que tienda a reducir la impresionante maraña de reglamentos, ordenanzas, decretos y leyes que impiden el genuino despliegue de la iniciativa privada. Estas regulaciones se convierten en trabas que impiden la entrada a los mercados de quienes no pueden afrontar los costos que de suyo implican, promueven la monopolización y otorgan generalmente a los funcionarios de todo nivel un poder discrecional que genera y estimula la corrupción. Son, por todo esto, uno de los factores principales que promueven la existencia de un amplio sector informal. Muy poco se ha avanzado en América Latina en materia de desregulación y, lamentablemente, el tema no figura casi nunca como punto central en la agenda política que se discute en los países.

9) Políticas Sociales: Muchos gobiernos consideraron un deber, y también una oportuna decisión política, la puesta en marcha de vastos programas sociales capaces de compensar la pérdida de poder adquisitivo que implicaban la reducción de los subsidios indirectos y de otras políticas de corte populista. A pesar de que se han desarrollado políticas sociales que difieren ampliamente en magnitud y orientación, los resultados, en términos generales, han sido por completo decepcionantes. Un analista que, como nosotros, ha realizado un estudio comparativo en la región, no vacila en afirmar: AEs más, en casi todos los países analizados, el gasto social representa alrededor del 30% del presupuesto público total y sin embargo los resultados son efímeros. @ Por este motivo dedicaremos la siguiente sección de nuestro trabajo a desarrollar con más amplitud este importante punto pendiente, presentando una propuesta específica adaptada al caso venezolano.

10) Reforma Laboral: Este es un punto que no ha recibido suficiente atención en el debate sobre el cambio estructural en América Latina. La reforma de todo el sistema de relaciones laborales puede considerarse como la extensión de la general apertura de los mercados, aunque también, más específicamente, como parte de la lucha contra el desempleo y la existencia de un robusto sector informal. La reforma laboral, en esencia, tiene por objeto flexibilizar un mercado de trabajo formal que se cierra cada vez más sobre sí mismo, se distancia cada vez más del informal, genera dificultades para competir con el exterior y produce indirectamente un aumento del desempleo. Para ello se tiende, básicamente, a que las relaciones obrero patronales queden fijadas mediante acuerdos en el seno de cada empresa y no a través de una legislación nacional que nunca podrá ser tan flexible como para adaptarse a todos los casos posibles. Más concretamente la reforma debería concentrarse en eliminar todo monopolio sindical, tanto nacionalmente como por rama de actividad, trasladar los costos sociales de la protección de la mano de obra a entidades o empresas de seguros especializadas y, en general, hacer más flexibles las relaciones en el seno de las empresas, permitiendo toda clase de contratos de trabajo.

11) Reforma de la Seguridad Social: Varios países latinoamericanos, comenzando por Chile en 1980, han emprendido una profunda reforma de la seguridad social para pasar del anterior sistema de reparto, casi siempre quebrado, a nuevos modelos basados en cuentas de capitalización individual. Los resultados han sido promisorios y hoy, más allá de los errores y limitaciones inevitables en nuevas experiencias, es posible destacar tanto el aporte que los nuevos sistemas están haciendo al ahorro nacional como la positiva reorientación de expectativas que estos generan. Para los trabajadores, acostumbrados a que se les

descontase una parte de sus salarios a cambio de una pensión de retiro generalmente destruida por la inflación, es un cambio notable poseer ahora cuentas donde -a su nombre- se registran ahorros que van aumentando en términos reales a medida que transcurren los años. Será preciso que pase bastante tiempo antes de que puedan evaluarse con seriedad todas las diversas alternativas que hoy se están ensayando, para encontrar las fortalezas y debilidades que son propias de cada propuesta pero, en todo caso, se ha producido un avance sustantivo que resuelve, al menos en parte, un problema social de verdadera trascendencia.

12) Reformas Políticas e Institucionales: Una economía de mercado próspera y dinámica sólo puede darse, en el largo plazo, dentro del marco de un estado de derecho que respete la propiedad y las libertades de las personas. Esta, sin embargo, es una condición que estaba muy lejos de cumplirse en los países latinoamericanos cuando comenzaron las reformas mencionadas. Tanto en aquellas naciones que reiniciaban la senda democrática como en las otras, que habían mantenido regímenes constitucionales durante un período más largo, eran frecuentes las violaciones a los derechos más elementales, el poder arbitrario de los funcionarios, la corrupción y la venalidad a todos los niveles, la inseguridad jurídica y un sistema judicial plagado de ineficiencias, demoras y prácticas corruptas, muy poco confiable para el ciudadano común.

Las debilidades del **marco jurídico** preexistente se hicieron patentes apenas se realizaron las reformas iniciales. Los derechos de propiedad, erosionados por infinitas regulaciones y leyes, nunca se consolidaron plenamente y, ante situaciones de crisis, volvieron a violarse como en el pasado. Pocos pasos se dieron para mejorar el poder judicial o para remover las causas que propiciaban la extendida corrupción.

En el **plano político** se registraron algunos avances puntuales pero también visibles retrocesos. Es cierto que, como se suele afirmar, se mantuvo la democracia en la región, pero es preciso constatar que también se permitieron muchas violaciones a un sistema que cada vez apareció como más distanciado del ciudadano corriente. Así, en el caso peruano, se convalidó en 1992 lo que no era otra cosa que un golpe de estado ejecutado desde el mismo poder; Brasil y Argentina reformaron sus constituciones apresuradamente para permitir la reelección de sus presidentes, se toleró al golpismo en Venezuela y reinó una profunda inestabilidad en Ecuador.

En síntesis, y para concluir estas dos secciones, podemos afirmar que las reformas que de hecho se llevaron a cabo en la región resultaron **necesarias pero insuficientes**: despejaron una situación de crisis pero constituyeron, a la postre, sólo un primer paso que no fue seguido por otros que hubieran podido conformar un nuevo modelo, coherente y viable, de desarrollo sostenido. La ciudadanía de muchos países se sintió entonces frustrada, decepcionada por los escuálidos frutos de un proceso que le exigió bastantes sacrificios, que fue presentado como un nuevo rumbo, pero que no alcanzó a satisfacer las expectativas generadas. Esto, y la estructura mercantilista de nuestras economías, con fuertes grupos privilegiados siempre dispuestos a controlar el poder, explica en buena medida ese renacer populista que mencionamos. Nuestras tradiciones caudillistas, las debilidades de nuestras instituciones y de los sistemas políticos imperantes, completan la lista de factores que nos han llevado a esta compleja situación del presente.

III. De cómo rehacer a Venezuela: una propuesta de política social

La situación venezolana, aun comparada con el proceso lento y contradictorio que emerge de las páginas precedentes, resulta todavía mucho más preocupante que la del resto de la región. En nuestro país no se han realizado reformas estructurales sino ajustes muy parciales, con obvios retrocesos, que no han alcanzado a producir resultados positivos para la población. Las tentativas de 1989 y 1996 -que contaron con el apoyo del FMI- no lograron siquiera detener la inflación, ni reducir el tamaño del estado, ni avanzar más que en una u otra privatización de magnitud. La frustración con el desempeño económico de las últimas décadas - uno de los peores del mundo- llevó a que la opinión pública buscara cambios radicales para encontrar una respuesta al continuo empobrecimiento. Desafortunadamente, este proceso político culminó con el ascenso de Hugo Chávez al poder y el inicio de su mal llamada "Revolución Bolivariana", un proceso que nos ha sumido en la peor crisis de nuestra historia moderna y en una situación de aguda conflictividad, de consecuencias imprevisibles.

Nuestra propuesta para Venezuela se sitúa, por razones obvias, en ese terreno impreciso que surgirá luego de la superación de la crisis política actual: asume, por lo tanto, que un nuevo gobierno -todavía no definido en su perfil- se hará cargo de emprender la tarea de reconstruir a Venezuela luego del tremendo impacto negativo del gobierno de Chávez. En tales condiciones será preciso tomar inmediatas medidas de ajuste que permitan restablecer los equilibrios macroeconómicos básicos y favorecer la inserción del país en un mundo caracterizado por la apertura y los intensos intercambios económicos: los seis primeros puntos de nuestro modelo de cambio estructural nos parecen, en tal sentido, una adecuada guía para iniciar esta transformación.

Eso, lo hemos afirmado ya reiteradamente, no será suficiente: si Venezuela no avanza hacia reformas estructurales las medidas de ajuste coyuntural sólo producirán resultados muy parciales y transitorios, generando una nueva ola de frustración que podría resultar auténticamente nefasta. Los seis elementos de una reforma estructural genuina serán entonces nuestros puntos de referencia para lograr que el país se encamine, con resolución y firmeza, hacia una senda de crecimiento con estabilidad.

En otros capítulos de este libro se presentan, como el lector podrá apreciar, diversas propuestas que abordan aspectos importantes de esta imprescindible reconstrucción. Pero una inquietud recorre las mentes de políticos y comunicadores, de analistas y estudiosos, de muchos ciudadanos preocupados por el futuro del país: ¿cómo lograr que este proceso de cambios pueda realizarse pacíficamente cuando la mayoría de la población vive sumergida en la pobreza, frustrada en sus expectativas, incapaz de gozar de niveles mínimos de bienestar? ¿Cómo impedir que la justa impaciencia de esa mayoría que ha venido empobreciéndose durante las últimas dos décadas no estalle nuevamente bajo la forma de una oposición al sistema -y a los nuevos gobernantes- que derive otra vez hacia la búsqueda de salidas mesiánicas o violentas?

El problema es real, apremiante, y obliga a un esfuerzo de imaginación porque las respuestas tradicionales en materia de política social -que no han aportado resultados significativos en los últimos años, pero en las que muchos todavía confían- no pueden ahora ponerse en práctica por obvias razones presupuestarias: el estado venezolano está en una situación financiera muy difícil, no tiene recursos ni para sufragar sus compromisos más elementales, y mal puede entonces emprender una amplia política de subsidios directos que transfieran recursos a los más pobres o un programa de construcción de obras de envergadura que estimule el empleo y reactive la economía. Hay que pensar entonces en nuevos derroteros, en soluciones más audaces que rompan la inercia de una concepción de lo social en la que todavía es fácil encontrar vestigios del paternalismo y del populismo que han predominado en el país desde la década de los sesenta.

3.1. Supuestos y lineamientos básicos

No tiene sentido pensar en una política social efectiva si no se realizan, simultáneamente, acciones que propendan a restablecer la confianza en el país y asegurar su crecimiento. Por eso partimos del **supuesto** de que las acciones sociales que enseguida detallaremos se realizan en el marco de un proceso de recuperación de la estabilidad política que, junto con una política de apertura económica y de saneamiento de las cuentas fiscales, estimula el retorno de las inversiones privadas, nacionales y extranjeras, que se necesitan para retornar al crecimiento. Esta es una condición necesaria que operaría así como un contexto general dentro del cual es posible pensar en una mejoría inmediata de la situación social.

Los **objetivos** de dicha política serían, básicamente, los dos siguientes:

- Generar adecuadas condiciones de corto plazo que favorezcan la aceptación de políticas económicas sanas, alejadas de la demagogia que ha sido tan común en nuestra historia reciente. Dicho de un modo más directo, si queremos desactivar el ambiente de tensión y agresividad reinante es necesario emprender acciones rápidas y efectivas que nos permitan mostrar resultados positivos en el corto plazo, inmediatamente después de superar la crisis política que nos abruma.
- Procurar que el crecimiento económico se distribuya de la manera más amplia posible, alcanzando de lleno a los sectores más pobres y marginados de la población.

Además, una política como la que proyectamos, debería **caracterizarse por:**

- Su rapidez, porque se trata de actuar en el corto plazo, mientras va operando, a un ritmo necesariamente más lento, la recuperación económica.
- Su escaso costo, para no sobrecargar unas finanzas públicas ya virtualmente colapsadas.
- Su eficacia, para que algunos efectos puedan ser percibidos de inmediato por la población, generando un ambiente de confianza y reduciendo la previsible conflictividad.
- Su presentación adecuada ante la opinión pública, para que se la comprenda a cabalidad y sea recibida con cierto beneplácito, o al menos con generosa expectación.

Pero delinear esos objetivos y estas características no es suficiente, en verdad, para construir la política social que necesitamos: tenemos que redefinir los criterios de fondo con que la formulamos porque, como decíamos, necesitamos cambiar la orientación que hemos seguido durante las últimas décadas. En Venezuela se ha procurado repartir riquezas desde el estado, como si éste fuese una fuente autónoma e inagotable, como si el dinero que proporciona el petróleo bastase para procurar el bienestar de la amplia mayoría de la población.

Lo que de algún modo funcionó durante la primera mitad del siglo XX se mostró luego, implacablemente, como un imposible: con políticas que fueron confiando cada vez más en el reparto de la renta petrolera desde el estado y no en la inversión privada interna, con una población que crecía de modo acelerado y presentaba demandas cada vez mayores y más costosas, el modelo de política social basado en el reparto del

ingreso petrolero fue exhibiendo, poco a poco, toda su potencial ineficiencia. El estado, eso sí, se fue haciendo cada vez más rico y poderoso, pero este mismo hecho impidió que la sociedad pudiese generar las riquezas que todos requeríamos.

Quienes administraban el estado, los partidos políticos y los dirigentes que se hicieron cargo de su gestión, no enfrentaron directamente este grave problema sino que se preocuparon más bien de encontrar débiles paliativos, de crear un simulacro de bienestar que ayudara al propósito de proporcionarles beneficios electorales. Se instituyó así una política social basada en subsidios indirectos que -a través de diferenciales cambiarios o de precios regulados- produjo transitorias e ilusorias mejorías en el nivel de vida. Y, cuando esto fracasó, hacia 1989, se pasó a la política de los llamados subsidios directos: darle, de una vez, algo de dinero o de bienes específicos a la gente, alimentando la falsa creencia de que el estado podía así resolverles todos sus problemas, tratando de amortiguar quizás algún complejo de culpa escondido o de comprar voluntades desde el poder.

Nada podemos lograr si regresamos, después de esta crisis que vivimos y que debe calificarse como un auténtico cataclismo social, a estas formas de política social ineficaces, injustas y contraproducentes. Por eso proponemos dos **criterios** de acción que, a nuestro juicio, serían capaces de renovar la relación entre la ciudadanía y el estado mientras que a la vez resultan eficaces para lograr las metas que acabamos de señalar: el criterio de **inversión social** y el de **devolución de activos públicos**.

La primera idea significa que el gobierno deja de ser el ente encargado de dar subsidios -directos o indirectos- para crear una ilusión de bienestar y ganar réditos políticos. El estado, muy por el contrario, se debe concentrar en la realización de obras permanentes y en la prestación de servicios esenciales que permitan a una población empobrecida generar riquezas -por sí misma- en el tiempo más corto posible. Cuando nos referimos a inversión social pensamos en la creación, desarrollo y mantenimiento de infraestructura física (puentes, caminos, escuelas, instalaciones para la salud, etc.) y en políticas de saneamiento ambiental, atención básica en salud, educación preescolar y primaria, seguridad pública y otras similares.

El segundo criterio es, en verdad, bastante más revolucionario, al menos en el sentido de romper con los paradigmas existentes. Se trata de devolver a los venezolanos las riquezas de las que tanto nos ufamamos y que hoy permanecen en manos del estado, ociosas, o son dilapidadas de la manera más irresponsable. Si el petróleo es de la nación, si las tierras debieran ser para todos, ¿por qué el estado monopoliza la industria petrolera y retiene una inmensa proporción de la tierra útil del país? Creemos que una campaña amplia, rápida y sincera de devolución de activos sería una palanca poderosa para lograr -en un adecuado marco jurídico- que los venezolanos más pobres empiecen a crear riqueza para sí, no para el gobierno o para otros, y de restablecer un espíritu de trabajo, de paz y de esperanza que hoy lamentablemente está ausente.

Devolver las riquezas significa entonces dejar de lado los discursos abstractos sobre las riquezas de la nación, que mal administran ahora los políticos y los funcionarios del estado, y entregárselas a la gente para que ella pueda disponer de esos recursos para hacer lo que quiera; significa romper de raíz con el paternalismo estatal, con las dádivas que se otorgan como concesiones gratuitas y con buena parte de la corrupción que hoy nos abrumba, y asumir que los mismos ciudadanos que son capaces de votar son también los mejores administradores de aquello que se les debe entregar -o más exactamente, devolver- porque en justicia tienen el derecho a intentar sacarle provecho.

3.2. Políticas Concretas

Siguiendo los dos criterios expuestos, y pensando sobre todo en los imperiosos desafíos del corto plazo que no podemos omitir, proponemos algunas medidas que nos parecen coherentes con la orientación apuntada. Son simples esbozos, por cierto, que debieran trabajarse a fondo para que pudisen adquirir una forma más concreta y operativa en el futuro cercano, pero al menos servirán como indicadores del tipo de política que creemos se debería diseñar.

Para avanzar en la *devolución social de los activos públicos*, que nos parece esencial para la recuperación del nivel de vida de las personas con mayores carencias, proponemos:

- Distribuir las tierras que hoy posee el INT (y que son las mismas que poseía el extinto IAN) a quienes estén interesados en trabajarlas, otorgando propiedad plena a los adquirientes. Estas se deberían vender a precios bajos, con adecuado financiamiento, hasta lograr que millones de hectáreas pasen a manos de propietarios rurales, ya sean grandes, medianos o pequeños. No se trata de aumentar el número de conucos existentes, ni de pretender dirigir desde el estado, con estas ventas, la actividad agrícola y pecuaria del país, sino de regularizar gran cantidad de tenencias que hoy son legalmente irregulares, reducir -hasta eliminar- el poder de los funcionarios de los entes agrícolas y aumentar el número de todo tipo de propietarios rurales, permitiendo la más completa libertad en cuanto a compra, venta y usos de la tierra. Para hacer efectivas tales medidas, por supuesto, resultará importante mejorar y ampliar la cobertura del sistema de catastro y de registro de las tierras, simplificándolo en lo posible y haciéndolo mucho más confiable que en la actualidad.
- Vender los terrenos donde se han levantado barrios urbanos a los actuales residentes. Si las tierras son públicas debería procederse del mismo modo que lo apuntado en el punto anterior, otorgándolas a precios bajos y con adecuado financiamiento. Cuando se trate de predios privados deberá distinguirse entre los terrenos ocupados desde hace mucho tiempo -que podrán ser tratados como las tierras públicas, reconociendo en este caso derechos de posesión adquiridos- y los de más reciente ocupación: en este último caso sería conveniente abrir procesos expeditos de renegociación para compensar, aunque fuera mínimamente, a los propietarios privados, llegando a acuerdos puntuales, pero con la clara orientación de no permitir complicadas y largas batallas legales de incierto resultado. Lo importante es lograr que los actuales ocupantes, que en muchos casos llevan décadas en esos terrenos, puedan sentirse como auténticos propietarios, con plenos derechos, de modo que puedan comenzar a hacer con confianza las inversiones que necesitan para mejorar sus viviendas y las áreas comunes. De este modo, con la necesaria cooperación de las alcaldías, se podrá aspirar a una completa recuperación de nuestro paisaje urbano. Para facilitar este objetivo será imprescindible, además, simplificar y abaratar el actual sistema de registro de la propiedad.
- Dar a la población en general, dentro de un esquema de privatización de las empresas públicas -incluidas las petroleras- opciones sobre las acciones de estos activos públicos. Perdónesenos la vaguedad al respecto pero, como es obvio, esta propuesta sólo podrá precisarse más cuando se definan las formas concretas en que habrán de realizarse dichas privatizaciones. Lo que nos parece decisivo es que parte de los activos que se vendan pasen a convertirse en el capital semilla de fondos de pensiones -basados en un sistema de

capitalización individual- que compensen a la población por la quiebra del actual sistema de seguros públicos y que, por otra parte, se fomente la tenencia de acciones por parte de amplios sectores de la población.

- Dentro del mismo concepto de devolución de activos públicos resultaría importante que el estado, mediante un proceso abierto de negociación, alcance un acuerdo con todos los sectores con los que tiene deudas pendientes. De especial importancia son las llamadas deudas sociales contraídas por razón de compromisos laborales con trabajadores del sector público (médicos, profesores, maestros, obreros y empleados) y que obedecen a la falta de pago de compromisos laborales, prestaciones sociales, jubilaciones, etc. La emisión de bonos con firme respaldo o la transferencia de parte de los ingresos provenientes del proceso de privatización podría ser una solución que respetase estos derechos adquiridos, procurando siempre no crear nuevas dificultades financieras para el estado. Muy importante, por eso, es que entretanto no se caiga en la tentación demagógica de *crear nuevos compromisos* que vuelvan a generar un problema similar en el futuro.

Respecto a la política de ***inversión social*** es preciso tener en cuenta, ante todo, que el estado venezolano no posee hoy -ni es factible que posea en el futuro próximo- los recursos necesarios para emprender obras de gran envergadura, que resultan naturalmente caras y de demorada ejecución. Por eso es preferible pensar en obras menores, de reducido costo pero que, sin embargo, puedan ocupar mano de obra hoy desocupada y generar mejoras parciales en las condiciones de vida de las urbanizaciones más pobres.

Una iniciativa en tal sentido podría ser la ejecución de un plan de obras en barrios que, implementado por las alcaldías con fondos nacionales y locales, empleara mano de obra de la zona, a la que se le pagaría una fracción del salario mínimo, con el objeto de ejecutar trabajos de mejoramiento y construcción local: proyectos de autoconstrucción, drenajes, cloacas, saneamiento, reparación de viviendas, etc. El plan debiera abarcar, además, la recuperación de la infraestructura escolar y de atención en salud, hoy tan visiblemente descuidada. Estas acciones tendrían un impacto de corto plazo favorable sobre el desempleo y sobre la reactivación de la demanda, en tanto se va recuperando la economía del país; los fondos gastados en su ejecución redundarían en la creación de obras que, aunque menores, resultarían una contribución indudable a las inversiones en el área social que el país necesita.

Estos serían los dos puntales sobre los cuales, como lo indicábamos, debería construirse una nueva política de tipo social. Aparte de ellos, sin embargo, será necesario pensar en otras iniciativas, algunas de importancia decisiva, que resultan complementarias con las anteriores. Entre ellas podemos mencionar:

- Crear un nuevo sistema de seguridad social sobre la base de cuentas personales de capitalización que, como la experiencia ya muestra, garantizan pensiones y jubilaciones adecuadas y realistas, en tanto ponen a salvo los ahorros que los trabajadores han efectuado a lo largo de toda su vida laboral. Mientras se aprueba la nueva ley que rija en la materia hay que cuidar de mantener al día los beneficios actuales y, en lo posible, aumentarlos moderadamente para que no queden completamente rezagados respecto a la inflación.
- También es importante reactivar algunos programas sociales que, en el pasado, han mostrado su capacidad para atender algunas necesidades apremiantes de los sectores de más bajos recursos. No se trata de volver, como decíamos, a un sistema de subsidios que ya ha

mostrado su poca efectividad y los efectos negativos que produce, sino de analizar selectivamente lo ya realizado y promover la revisión y puesta en marcha de los programas que mejores efectos han mostrado. La reactivación de los Hogares de Cuidado Diario y del PAMI podría contemplarse como iniciativas a tomar en este sentido.

- Por último, no deben descuidarse las acciones que se puedan tomar para alcanzar un sensible aumento de la seguridad ciudadana, en especial en las áreas de los barrios más pobres. Si bien esta no es una acción de política social en el sentido tradicional del término, resulta un requisito indispensable para que las personas puedan conservar y acrecentar sus bienes, contribuyendo de este modo a la generación de riquezas y al bienestar general.

3.3. El Problema de la Educación

Hemos dejado aparte de la exposición anterior dos de los temas cruciales que se consideran normalmente como parte del ámbito de la política social: la salud y la educación. Al primero de ellos se le dedica un capítulo íntegro de este libro, lo que nos exime de hacer mayores comentarios al respecto; en cuanto a la educación, a la que muchos perciben como una auténtica panacea, creemos conveniente tratarla separadamente, por las singularidades del tema y la importancia que sin duda posee.

No será difícil convenir en cuanto a que la educación venezolana se encuentra en crisis, que viene atravesando dificultades que se han agudizado con el tiempo y que nuevas amenazas -desconocidas hasta ahora en el país- han surgido durante la gestión de este último gobierno: a los ya conocidos problemas de falta de inversiones en infraestructura, de escasa cobertura (especialmente en los tramos del preescolar y la secundaria) y a la tradicional ineficiencia del sistema, han venido a añadirse ahora los intentos gubernamentales de controlar la educación privada y de utilizar la institución escolar para el adoctrinamiento político e ideológico.

Ante tales limitaciones y desafíos de poco puede servir la conocida receta de incrementar el presupuesto público para la educación: si bien es posible reconocer, en tal sentido, la conveniencia de ciertos aumentos puntuales para subsanar determinadas necesidades, es obvio que las fallas existentes sólo pueden superarse mediante la revisión a fondo de un sistema que viene languideciendo en manos de una burocracia que se resiste a la innovación y -es muy probable- sólo destinaría cualquier ingreso extraordinario al aumento de los salarios y a hacer más complicada una administración ya de por sí demasiado costosa e ineficaz.

La reorientación del gasto público, por lo tanto, parece en primera instancia mucho más prometedora como propuesta alternativa. El primer punto, teniendo en cuenta la situación que describimos, es encaminar el gasto más hacia la parte funcional del sistema que hacia la burocrática administrativa, concentrando el gasto en la operación misma -edificaciones, materiales, docentes- y no tanto en el componente central del ministerio.

Otro punto más importante aún es reexaminar el gasto según niveles educativos. La palmaria injusticia que se comete cuando los gastos se orientan hacia el tramo donde los costos son más altos -la educación superior- en detrimento de las etapas iniciales que deben transitar los educandos, coloca a los más pobres en una indudable situación de desventaja. De poco sirve que en un país exista educación superior gratuita si la mayoría de la población queda excluida de los preescolares o hay una escuela primaria pública de muy escasa calidad e insuficiente cobertura: la selección del sistema, realmente, opera en estos primeros años del

proceso, de modo tal que quienes carecen de educación formal durante las etapas iniciales, o reciben solamente una instrucción escasa y poco exigente, quedan de hecho casi inevitablemente rezagados.

El carácter gratuito del actual sistema que es, en realidad, puramente ilusorio, ayuda a encubrir este desigual destino del gasto. Si bien los usuarios no pagan directamente por la educación que reciben (aunque, en la práctica, sin embargo, siempre tienen que aportar algo de dinero) y el costo del sistema es sufragado por el estado, hay que recordar que éste -a su vez- recibe sus ingresos de los mismos ciudadanos a los que supuestamente brinda gratis el servicio. Lo que el gobierno da con una mano previamente lo ha quitado con la otra, podríamos decir, con el agravante de que no siempre da a cada quien lo mismo que ha recibido de su parte: algunos pagarán impuestos sin disfrutar para nada del sistema mientras que otros, pagando apenas, podrán recibir un amplio servicio que incluye una prolongada educación, becas para estudiar en el exterior y variados tipos de ayudas.

Porque los fondos destinados a la educación universitaria, por ejemplo, se destinan en realidad a abaratar o a hacer gratuito un servicio que sólo consume una fracción muy limitada de la población, generalmente la que -al poseer mayores recursos- puede permitirse que sus hijos permanezcan durante más tiempo dentro del sistema. De los gastos educativos globales una fracción nada desdeñable se utiliza para el financiamiento de esa educación superior que, por sus características, resulta mucho más cara por estudiante que en los tramos inferiores del sistema. El resultado final es que se gasta así una buena parte del dinero que proporcionan los más pobres en contribuir a la educación de quienes se encuentran en los estratos medios y altos de la sociedad. No estamos proponiendo, naturalmente, reducir la importancia de las universidades en la vida del país o disminuir el peso de la educación superior: sólo queremos señalar el hecho de que sus educandos generalmente poseen la capacidad para pagar por los servicios que reciben. Buscar nuevas fórmulas para el financiamiento de la educación superior nos parece, por lo tanto, esencial en las presentes circunstancias.

Esta reorientación del gasto no sólo debe hacerse en este sentido "vertical", entre los diferentes niveles del sistema, sino también en un sentido "horizontal", entre los diversos elementos que componen la geografía de la nación. Debe avanzarse en la descentralización, creemos, porque esto hará a nuestra educación más dinámica, menos costosa y más efectiva. Cuando los servicios educacionales se prestan sobre una base local o municipal tiende a producirse una disminución de las cargas administrativas, se puede atender demandas más específicas de zonas y regiones particulares y los padres y representantes tienen la posibilidad de ejercer mayor control sobre la educación que se proporciona a sus hijos.

La descentralización de la que hablamos, sin embargo, sólo resulta efectiva cuando se flexibiliza a la vez tanto el esquema financiero de funcionamiento como el programa general de instrucción pública, porque sólo así se hace posible que cada unidad escolar se pueda adaptar a las necesidades específicas de cada región, pueda operar una sana competencia en materia de textos escolares y hasta entre las escuelas en sí. Esto significa, en otras palabras, buscar la apertura del sistema para eliminar la forma monopólica en que actualmente opera, apoyándose en la descentralización para ir creando una sana emulación.

Hasta aquí, sin embargo, hemos propuesto sólo dos tipos de medidas que, en virtud de la magnitud de la crisis que vivimos actualmente, resultarían en verdad insuficientes: ni la reorientación del gasto ni la mayor descentralización del sistema podrán corregir los males más profundos de un aparato escolar que posee características monopólicas, tiende a politizarse de manera acelerada y resulta sin la menor duda ineficaz. Tomando en cuenta los aportes que se están realizando a través de experiencias innovadoras que se desarrollan en varios países pensamos que es necesario dar, por lo tanto, un paso más radical en la

modificación del sistema educativo. Nuestra propuesta consiste en reorientar la acción del estado para que éste pase de ofrecer educación gratuita a través de sus escuelas -subsidiando a la oferta, como lo hace ahora- a subsidiar en cambio a los demandantes del servicio.

La forma de operación es aproximadamente la siguiente: en vez de asignar a cada escuela su presupuesto y entregarle directamente los fondos para que opere, el estado proporciona a cada usuario un *voucher* o vale por el valor del servicio que le ha de prestar la escuela y éste lo entrega a la que le parezca más conveniente. La escuela, entonces, canjea dicho vale ante el ministerio, con lo que obtiene los fondos para operar. Cada escuela se ve obligada a competir con las demás para atraer a los usuarios, para que les entreguen sus vales, pues así logra mayores fondos para operar. Para lograrlo, naturalmente, debe esforzarse en proveer un servicio de la mejor calidad posible, debe tratar de sintonizar su oferta con lo que piden los demandantes, en este caso los padres y representantes.

De este modo se logra una simulación de competencia entre diversas instituciones que, aunque no llegue a resultar tan flexible como la de un mercado privado, estimula el mejoramiento del servicio e independiza a los padres, convirtiéndolos en usuarios o consumidores con poder de elección. Por supuesto, tal sistema sólo puede alcanzar sus efectos positivos cuando hay varios centros educativos próximos a los educandos y luego de un período de adaptación para que los maestros comprendan que son, más que empleados de un ministerio, prestadores de servicios que se deben ante todo a sus alumnos, a sus expectativas y requerimientos.

El sistema de *vouchers*, o de subsidio a la demanda, constituye sin duda un paso positivo en cuanto a las posibilidades que posee para mejorar en parte el caduco aparato educativo venezolano. Pero no nos engañemos: por sí solo no basta para corregir varias fallas de las que hemos mencionado, entre ellas la tendencia hacia la politización de la educación. Para superar este problema sería preciso redefinir en profundidad el papel del estado en todo el amplio ámbito de la educación, quitándole el papel central que hoy juega para llevarlo hacia funciones mucho más limitadas, que lo aparten de su vana pretensión de formar conciencias y crear valores desde los despachos de gobierno.

Sabemos que esto último enfrentaría, en un medio como el nuestro, no poca oposición: no sólo los gremios docentes podrían resistirse a asumir un papel más autónomo, que los conecte más a sus estudiantes que en dependencia con los directivos del ministerio, sino que además la mayoría de las fuerzas políticas recusarían un giro que llevase a la desestatización del proceso educativo. El proceso, por tal motivo, será en todo caso lento, plagado de dificultades y hasta de conflictos, de contradicciones y errores de aplicación. Pero creemos que nuestros niños y jóvenes no merecen un sistema que en el fondo tiende a marginar a los más pobres y les ofrece una educación de baja calidad, muchas veces al servicio de intereses políticos y no de su futuro como personas activas, bien integradas al mundo moderno.

Bibliografía

Benegas Lynch (h), Alberto y Martín Krause, *Proyectos para una Sociedad Abierta*, Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1993.

CEPAL, *Anuarios Estadísticos de América Latina y el Caribe*, CEPAL, Washington, diversos años.

De Soto, Hernando, *El Otro Sendero, La Revolución Informal*, en colaboración con Enrique Ghersi y Mario Ghibellini, Ed. Oveja Negra, Bogotá, 1987.

De Soto, Hernando, *El Misterio del Capital*, Ed. El Comercio, Lima, 2000

Donges, Juergen, Emeterio Gómez, Carlos Sabino y Luis V. León., *Modernización y Costos Sociales: Mitos y Realidades*, Ed. Cedice-AVE-Cavenal, Caracas, 1995.

Frediani, Ramón O., *Planes de Estabilización y Reforma Estructural en América Latina. Una Síntesis*, Edit. Kas-CIEDLA, Buenos Aires, 1996.

Levine, Barry B. (comp.), *El Desafío Neoliberal. El Fin del Tercermundismo en América Latina*, Ed. Norma, Bogotá, 1992.

Piñera, José, *El Cascabel al Gato*, Ed. Zig Zag, Santiago, 1991.

Pirie, Madsen, *Teoría y Práctica de la Privatización*, Ed. CEES, Guatemala, 1987.

Sabino, Carlos, *De Cómo un Estado Rico nos Llevó a la Pobreza*, Ed. Panapo-CEDICE, Caracas, 1994.

Sabino, Carlos, *El Fracaso del Intervencionismo. Apertura y Libre Mercado en América Latina*, Ed. Panapo, Caracas, 1999.

Sabino, Carlos, *ALa Pobreza en Venezuela@*, en *Estrategias para superar la Pobreza*, Ed. Fundación Konrad Adenauer, Caracas, 1996.

Sabino, Carlos, "Concepciones y tendencias actuales en la definición de políticas sociales", en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, No. 1/1996, Caracas, enero-marzo 1996, pp. 71 a 84.

Torres, Gerver, *¿Quiénes Ganan? ¿Quiénes Pierden? La Privatización en Venezuela*, Caracas, 1994.

Yamada F., Gustavo y José Luis Ruiz P., *Pobreza y Reformas Estructurales. Perú, 1991-1994*, Ed. Univ. del Pacífico-CIE, Lima, 1996.